

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45MP1	7 informes anuales de evaluación de la gestión pública en el territorio	Número de Documentos de evaluación elaborados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
7	1	7

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Dirección Gestión pública territorial

Fecha del reporte: (31/05/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025- 31/05/2025)

Tipo de soporte:)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	x
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>Informes de evaluación de la gestión pública en el Territorio</p> <p>En cumplimiento de los parámetros de la Ley 617 del 2000 se realiza el informe de viabilidad fiscal y financiera de la vigencia 2024 de los 47 municipios del departamento del Tolima.</p> <p>Actualmente se encuentra en construcción el informe de viabilidad fiscal y financiera para ser presentado antes del 1 junio del 2025, cabe destacar que, los 47 municipios del Departamento realizaron el reporte respectivo para hacer el informe y que al momento de analizar los resultados obtenidos se puede destacar que los 47 municipios cumplieron con las transferencias en entidad central, concejos y personería por lo cual pueden ser certificados en Ley 617 de 2000.</p>



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001

VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 3 DE 5

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022

ANÁLISIS INDICADOR 617 GRUPO 3 MEDIO

Dada la categoría Sexta de los municipios que conforman el Grupo 3 - Medio, de acuerdo a las dotaciones iniciales, en la siguiente tabla se observa el comportamiento del indicador de cumplimiento de la ley 617 de 2000 durante el periodo 2024-2023, donde se concluye que los municipios que conforman el Grupo 3 - Medio se financiaron los gastos de funcionamiento de su administración con menos del 80% de los ICLD, como lo establece la Ley 617 de 2000; al igual que todos los municipios cumplieron al realizar la transferencia al Concejo y la Personería Municipal.

Tabla 32. Cumplimiento Artículo 6 Ley 617 de 2000 Vigencia 2024- 2023

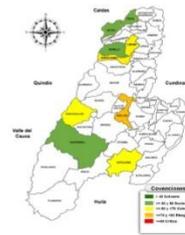
Table with 4 main sections: CHAPARRAL, FRESNO, LIBANO, and RONCESVALLES. Each section contains a table with columns for 'CONCEPTO', '2023', '2024 Vigencia', and '2023 Vigencia'. It details financial data for various municipal entities and provides percentage-based analysis for each year.

Fuente: Contaduría General de la Nación. CUPO. 2024. Cálculos Secretaría Planeación, Prospectiva y TIC

Durante el año 2024, con relación GF/ICLD. Los municipios de: Chaparral, Fresno, Herveo, Murillo, y Natagaima, reflejan un indicador de cumplimiento del: 56,80%, 59,54%, 57,72%, 48,55% y 55,00%

Figura 1.

Mapa: Cumplimiento Ley 617/2000 Administración Central Grupo 3 - Medio



El comportamiento del indicador de los municipios del Grupo 3 - Medio, del total de los 9 municipios, solo se pudo realizar la evaluación a los 9 municipios, de acuerdo a la información reportada en el CUIPO, Categoría Única Información Presupuesto Ordinario, con el fin de validar y evaluar el indicador de Ley 617 del 2000, vigencia 2024.

Los resultados de la evaluación para el Grupo 3 se situaron de la siguiente manera: 5 en rango sostenible < 40 puntos, Chaparral, Fresno, Herveo, Murillo y Natagaima. 4 municipios que integran este grupo: Libano, Roncesvalles y Santa Isabel se ubicaron en rango vulnerable >= 60 y <70 puntos. El municipio de San Luis se ubicó en el rango de riesgo >=70 y <80, al obtener un indicador de 78,70% al cumplimiento de la Ley 617/2000 por parte de la Administración Central.

Con relación al crecimiento de los ICLD durante las vigencias 2024- 2023 para los municipios que conforman este Grupo 3 - Medio fueron los siguientes resultados: Chaparral 8,52%, Fresno 25,89%, Herveo 22,05%, Libano 10,38%, Murillo 3,05%, Natagaima 18,25%, Roncesvalles 42,61% siendo este municipio que mayor tasa de crecimiento presentó dentro del grupo. El municipio de San Luis presentó una tasa de crecimiento negativa de 26,93%, este municipio debe e implementar acciones para mejorar su recaudo ya que existe una baja eficiencia financiera por parte de esta entidad en la generación de recursos propios (tributarios y no tributarios, para garantizar que sean sostenible fiscal y financiamiento.

Al analizar el total de los ICLD, con relación a la participación de los ingresos del SGP Libre Destinación

Figura 2.

2 Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las administraciones municipales y mejorar los estándares de calidad y cumplimiento de reporte de la información se apoyaron en:

La revisión del comparativo de las transferencias del SGP 2023, 2024 y 2025 de los 47 municipios del Departamento por medio de la plataforma SICODIS.

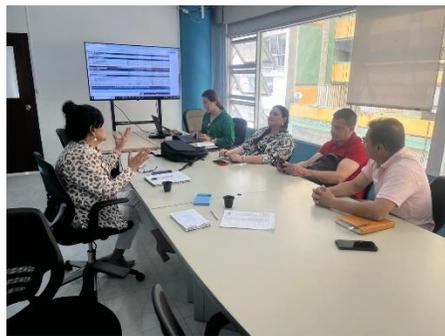


Figura 3.

3 Seguimiento al cargue de información de CUIPO y FUT, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP: seguimiento y acompañamiento a los 47 Municipios, en el reporte del cuarto trimestre del 2024, de la información presupuestal de CUIPO y FUT, y el análisis de la calidad de la información que permitió evidenciar errores e

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSIÓN: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 4 DE 5
			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

inconsistencias en el cargue, donde se notificó a cada municipio por medio de oficio para realizar la certificación de la Ley 617.

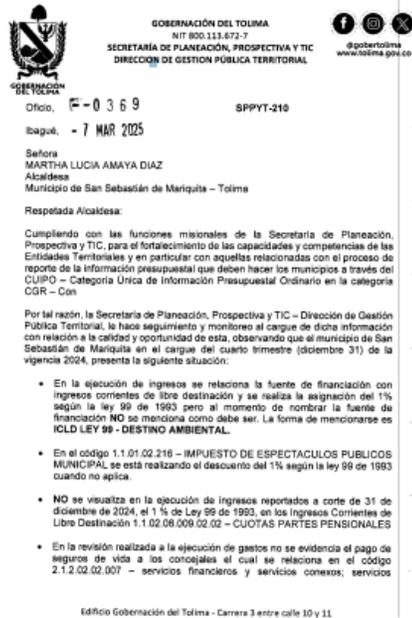


Figura 4.

4

Marco Fiscal De Mediano Plazo

Por medio del correo electrónico de la Dirección de Gestión pública territorial se solicita a los municipios compartir el marco fiscal que presentaron para aprobación del presupuesto vigencia 2025, con este documento revisamos y evaluamos según la lista de chequeo que se tienen cumpliendo con el artículo 5 de la ley 819 del 2003.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 5 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

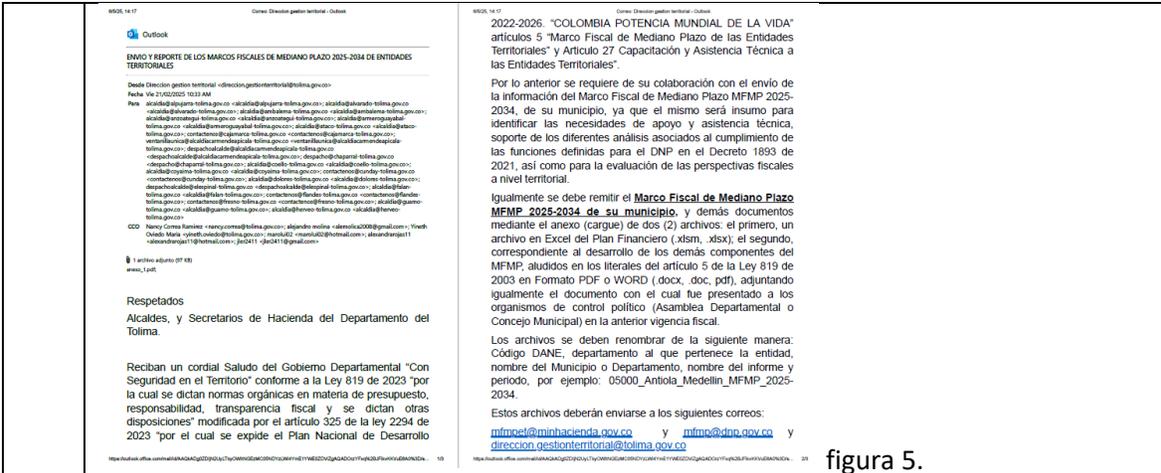


figura 5.

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A		

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

DAYRA ALEXANDRA CRUZ APACHE

Directora de Gestión Pública Territorial
Reportado por: (Dayra Alexandra Cruz Apache)